



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 9 DE JUNIO DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**REINSTALACIÓN: SÁBADO 13:52 HRS.**

**RECESO: 23:44 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
  - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a más de dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los Niveles Educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma,

pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.

8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
17. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
18. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
19. Esta Asamblea Estatal acuerda el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala designado como Delegado Federal de la SEP en Oaxaca por atentar contra los derechos de los Trabajadores de la Educación del MDTEO y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
20. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión
21. Acuerda respaldar política, jurídica y laboralmente a los 51 compañeros de la Delegación Sindical D-I-315 del Mamey, Santiago Amoltepec, que siguen en resistencia en sus Centros de Trabajo.
22. Acuerda respaldar política y jurídicamente a los compañeros de la Escuela Primaria “Justo Sierra” y a la Escuela Secundaria Técnica de San Pablo Etlá Oax., ante el hostigamiento de cese laboral por parte del IEEPO impulsado por la nefasta iniciativa gubernamental y promotora de la mal llamada Reforma educativa “Mexicanos Primero”
23. Se ratifica la salida de Ricardo Dorantes Morteo, Director de Servicios Jurídicos del IEEPO por el atentado en contra de la base trabajadora de la Escuela Secundaria Técnica No. 100

24. Acuerda sancionar con los procedimientos del MDTEO a los directores y supervisores que no hayan acatado y no respeten los acuerdos para mantener la resistencia administrativa
25. Acuerda respaldar política y Jurídicamente a la estudiante del Conalep Luisa Fernanda Rosado Campos atropellada por un imprudente chofer de la CTM en la Cd. y puerto de Salina Cruz quien se encuentra en libertad otorgada por la Fiscalía local y al compañero Cesar Augusto Rosado Zamora, integrante de la Delegación D-II- 203 de Secundarias Generales padre de la estudiante, por el hostigamiento de autoridades municipales y concesionarios. Exigimos la reparación del daño y castigo a los culpables.
26. Se ratifica el respaldo político y jurídico a los comuneros y pobladores de Tilzapote y al Comisariado de Bienes Comunales de San Francisco Cozoaltepec, Tonameca Pochutla, Oax., en su lucha por la defensa de su territorio, contra el despojo de 300 hectáreas de terrenos comunales que pretenden realizar los C.C. Pedro Martínez Araiza y Domitila Guzmán Olivera. Responsabilizamos al gobierno estatal y federal de cualquier agresión e intento de desalojo.
27. Acuerda que la Comisión Política, en lo inmediato y en la ruta establecida, realicen la Asamblea Regional para el nombramiento de la Comisión Política de la Región de Tuxtepec.
28. Acuerda que se respeten las instancias de dirección del MDTEO para todos los trámites administrativos
29. Se Ratifica la exigencia de la reconstrucción de las escuelas y viviendas en la región del Istmo y en las zonas afectadas por los sismos recientes.
30. Acuerda realizar acciones contundentes que permitan establecer mesas resolutivas a los planteamientos del MDTEO con funcionarios de alto nivel del Gobierno del estado
31. Esta Asamblea Estatal respalda el pronunciamiento que realiza la Secretaría de Trabajo y Conflictos de Secundarias Técnicas, por el rechazo total al Modelo Educativo 2018, ya que afecta los derechos laborales y sindicales de los compañeros académicos y tecnólogos de nuestro Nivel Educativo
32. Acuerda mediante una estrategia bien definida, ampliar el Plantón de manera permanente en los lugares donde se establezca la acción política.
33. Acuerda la participación Nacional en la ciudad de México en el marco del paro indefinido con el 20% del MDTEO
34. Esta Asamblea Estatal emplaza al Gobierno del Estado a dar respuestas satisfactorias al pliego de demandas en las próximas Mesas de Negociación
35. Acuerda reiniciar las acciones políticas el día lunes 11 de junio del presente a las 7:00 horas de la resistencia en los puntos estratégicos asignados a cada Región
36. Acuerda coberturar las Mesas de Negociación con la movilización para obtener respuestas satisfactorias a las demandas del MDTEO
37. Acuerda reorganizar a las bases para potenciarla participación y lograr mejores respuestas al Pliego Petitorio Estatal
38. Que la construcción del documento de bilateralidad, sea revisado minuciosamente los términos y la redacción con el apoyo de un cuerpo jurídico especializado que garantice la participación de la Sección XXII como la única reconocida en los asuntos educativos y laborales quedando minutados los acuerdos a los que se llegue.
39. Acuerda que en la conformación del Órgano que se constituya para la bilateralidad, sean integrados los Niveles Educativos
40. Acuerda realizar una consulta a las bases bajo un documento elaborado por la Asamblea Estatal al término de las Mesas de Negociación con el gobierno del estado
41. Acuerda realizar el congreso del PAAE los días 5 y 6 de julio del presente y que el área política de la Sección XXII trace la ruta necesaria.
42. Se exige al Gobierno del Estado, dar claridad y certeza en la construcción de los acuerdos en la prioridad de la prima de Antigüedad para todos los jubilados sin excepción y al incremento gradual del bono hasta lograr la cantidad de 5,000 pesos antes de finalizar el sexenio.
43. Acuerda realizar una Mega marcha magisterial y popular el día 14 de junio del presente, a un año más del fallido desalojo al MDTEO por parte del gobierno del estado en el 2006.
44. Ratifica el acuerdo que las claves vacantes del PAAE por jubilación, defunción, baja de abandono de empleo, renuncia, se hará por el proceso escalafonario incorporando las categorías E2403 y E2405 con éstas funciones y

los nuevos ingresos ocuparán ésta categoría de acuerdo a los procedimientos del MDTEO y los acuerdos de asamblea de nivel

45. Que la Región del Istmo se movilice de manera contundente el día miércoles 13 de junio del presente conjuntamente con los padres de familia con base a las demandas de reconstrucción a las escuelas y viviendas siniestradas por los recientes sismos

## TAREAS

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO.
2. Que la comisión Política y el Nivel de Formadores de Docentes retomen la problemática de la Unidad Estatal de Actualización y los Centros de Maestros y que a la brevedad se instale una mesa de negociación con las instancias correspondientes
3. Que el nivel de Educación Indígena y la Comisión Política resuelva en lo inmediato la situación de desestabilización al interior del Sector Ocotlán provocada por el Frente Único Independiente mal llamado de la Sección XXII
4. Que el Nivel de Formadores de Docentes emita por escrito el dictamen del desconocimiento y cese del Director Simón Alcalá Valdés con sus respectivas pruebas para conocimiento de las bases
5. Que la Comisión Política retome en las mesas de negociación la solución inmediata de las escuelas tomadas.
6. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda elabore un desplegado a nivel nacional manifestando la posición política del MDTEO
7. Que la estructura sectorial realice asambleas con todos los directivos de los diferente Niveles Educativos para orientar la Resistencia Administrativa y la coyuntura electoral 2018
8. Que se aplique el resolutivo No. 9 y tarea 2 de la mesa No. 5 del Congreso Estatal de Educación Alternativa celebrado el 11 y 12 de diciembre del 2017, relativo al Congreso incluyente de refundación de la ENSFO.
9. Que los Niveles de Formadores de Docentes y Secundarias Generales intervengan de manera inmediata en la resolución de la problemática del C.T No. 75 del CAM Tuxtepec del Nivel de Formadores de Docentes
10. Que la Secretaría de Asuntos Jurídicos haga cumplir el resolutivo No. 7 del V Congreso Político de la Sección XXII en la que se exhorta nombrar a un abogado por cada uno de los 37 sectores Sindicales
11. Que los Niveles Educativos procedan administrativamente contra los compañeros que abandonaron su centro de trabajo y que no sean coberturados por ninguna delegación para no ser cómplices de éstos actos charriles, sanción a los supervisores, directores, comités delegacionales, sectoriales que coberturan o apoyan a autoubicados
12. Se ratifica la tarea que la Comisión Política se reúna en lo inmediato con los egresados normalistas para establecer la ruta de contratación
13. Revisar y valorar en todo momento los avances y retrocesos del paro indefinido estatal, para la consulta a las bases y definir lo conducente
14. Que cada sectorial informe permanentemente a los regionales y éstos a su vez a la Secretaría de Organización y a la CETEO en qué condiciones está participando la base de su sector para la toma de decisiones
15. Que en el marco del paro indefinido Estatal, los sectores nombren a su delegado a la ANR y sustituyan a los Anerristas que no están cumpliendo con su encomienda
16. Que las Secretarías de Alianza y Gestoría Social y Relaciones, establezca la relación con las Organizaciones sociales para que se unan a la Movilización Estatal y Nacional en el marco del paro indefinido
17. Que todos los integrantes del CES de la Sección XXII se distribuyan en los espacios donde esté coberturando su Región
18. Como agregado al menú de acciones establecidos para la movilización políticas en el paro indefinido, considerar la toma de Ciudad Administrativa y Ciudad judicial

19. Que en el punto 4 de las demandas laborales de acuerdo con el resolutivo número 1 del apartado de espacios de formación y profesionalización del MDTEO de la mesa 2 del V Congreso Político de la Sección XXII, sea considerada la problemática de la UEA y Centro de Maestros para su tratamiento y solución.
20. En el punto 12 de las demandas laborales, incluir la recuperación de las 9 plazas por jubilación de la UEA y Centro de Maestros. En el punto 8 sea considerado el retroactivo pendiente de la primera etapa de los últimos 458 regularizados, entre ellos los de Centro de Maestros y Unidad Estatal de actualización.
21. Impulsar en el Plano Nacional, que las acciones políticas de la CNTE sean de manera unitaria movilizándose de manera sincronizada
22. El plan de acción queda a valoración de la Comisión Política, la estructura de Organización y la CTEO de acuerdo a los resultados y avances que se obtengan en las mesas de negociación ya establecidas en el documento respuesta
23. Que se agilice la contratación de personal para todos los Niveles Educativos, específicamente, la contratación de Normalistas
24. Realizar brigadas para visitar a los medios de comunicación y difundir el movimiento y las respuestas al pliego de demandas, de tal forma que contrarrestemos la política de medios del estado
25. Reestablecer la alianza con las Organizaciones Sociales que coinciden con el MDTEO para establecer acciones contundentes en el marco de las actividades del 14 y 19 de junio del 2018
26. Que se realicen la rehabilitación de los edificios sindicales, específicamente el Edificio de Cristal con los recursos que se reciba del SNTE.
27. Realizar una campaña de información en todo el estado para informar a padres de familia y a la sociedad en general sobre la lucha del MDTEO realizando pintas, carteles, etc., exigiendo al gobierno del estado el cumplimiento de los acuerdos con la sección XXII.
28. Que los Niveles Educativos de Secundarias construyan una ruta para convocar a los compañeros de tecnología y darles a conocer las afectaciones del nuevo Modelo Educativo.
29. Que del presupuesto que otorgue el CEN del SNTE a la Sección XXII, se destine una partida para tratar el caso de los compañeros ex seccionales que fueron procesados jurídicamente y encarcelados para elevar su defensa en el plano internacional

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social
6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población

7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. En contra del Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Obras de Huajuapán de León, Oax., por su actitud entreguista al convocar a algunos padres de familia y al Sr. Arturo Hernández Francisco para obstaculizar la investigación sobre los módulos irregulares y en apoyo a la construcción de las 2 aulas para el Jardín de Niños fantasma del módulo irregular. Responsabilizamos a éstos personajes de cualquier agresión física, verbal, psicológica que pudieran generar éstas amenazas a los niños, padres de familia y a las compañeras profesoras que defienden la institución educativa afectada por la ilegalidad e irregularidad de dicho módulo.
9. En contra de Yolanda Edith López Velasco, Diputada Federal por el Pri, por apoyar en la implementación de módulos en Huajuapán de León, Oax., violentando los derechos laborales de los trabajadores del MDTEO
10. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
11. Esta Asamblea Estatal se solidariza con el pueblo de Santiago Tejomulco en su lucha por la liberación del C. Miguel Roque Osorio y Fortunato Osorio Roque, sentenciados injustamente por la incompetencia de los operarios de la Fiscalía del Estado de Oaxaca
12. En contra del grupo radical de choque agremiados la CTM/PRI del Puerto de Salina Cruz por agredir físicamente a los estudiantes del Conalep y Padres de Familia que se manifestaban por la exigencia de justicia por el atropellamiento de la estudiante Luisa Fernanda Rosado Campos., en contra de Rodolfo León Aragón, Marcos Sánchez, Presidente y Secretario Municipal del Puerto de Salina Cruz, Oax, así como de Remigio Gómez Manubés, líder de la CTM por la actitud represiva cometida por los policías municipales y su grupo de choque de la CTM a estudiantes y padres de familia.
13. En contra del módulo irregular de Secundaria General del espurio SITEM que se encuentra instalado en la colonia "Imperio Jeromeño" de la Ciudad de Ixtepec, Oax., avalado por el presidente de ésta colonia el C. Moisés López Pérez quien ha recibido apoyo de parte de la candidata a la diputación federal por el VII distrito de la región del Istmo Lic. Aurelia Benítez Castillejos de la coalición "Cambiemos el rumbo de México" integrada de los partidos que firmaron el pacto por México PRD, PAN y Convergencia
14. Respaldo político y Jurídico a los 22 ex Agentes Municipales y ciudadanos de la región Chontal incluyendo al actual presidente de San Pedro Huamelula, que en la jornada de lucha del 2016 lucharon en favor del MDTEO bloqueando la carretera costera que conduce a Bahías de Huatulco, Oax. y que hoy se encuentra hostigados judicialmente por el estado con órdenes de aprensión
15. En contra del Profr. Ezequiel Rosales Carreño, ex seccional por su candidatura a diputado local por el distrito 06 de Huajuapán de León por la coalición PAN, PRD Y MC, ya que de ésta manera no está respetando los resolutiveos del V Congreso Político del MDTEO donde se ratifica el voto de castigo a los partidos que firmaron el pacto por México y aprobaron las reformas estructurales en particular la mal llamada Reforma educativa
16. Nos pronunciamos de manera enérgica por la aparición con vida del compañero Fidel Gabriel Vásquez, trabajador de la Escuela Secundaria Técnica No. 61 de Santa María Huatulco, que desapareció el 22 de marzo del 2018 y el respaldo total a la familia en todos los ámbitos
17. Esta Asamblea Estatal brinda el respaldo político y laboral al compañero Vicente Matus López, para que de manera inmediata sea reinstalado en su función de personal de apoyo en el CBTA. 252 de El coyul, Huamelula del Nivel de Homologados, ya que fue suspendido por el Director de la escuela de manera arbitraria y que la titular del Nivel intervenga en lo inmediato en la reinstalación laboral en las instancias correspondientes.
18. Esta Asamblea Estatal brinda el Respaldo Político a la Lic. Edith Santibáñez Bohórquez, integrante del cuerpo jurídico de la Sección XXII, quien, por exigir justicia ante los constantes asesinatos y desapariciones contra maestros en la región de la Costa, así como defender los derechos violentados de los comuneros de Tilzapote, ha sido víctima de amenazas y hostigamiento de parte del estado.
19. En contra de los siguientes compañeros que traicionaron los principios del MDTEO y abandonaron sus centros de trabajo en la zona escolar 081 de Santiago Astata del nivel primaria formal de la región del Istmo, para integrarse a

las filas del espurio Sitem y 59: Jair Calderón Espinoza, Paola de la Rosa López, Arturo Daniel Jarquín Felipe, Génesis Silva Espinoza, Consuelo Reyna López, Lucero Pinal Vicente, Jafet Armando Flores Martínez, Favia Morales Pineda, Beatriz Santiago Alonso, Jéssica Marcos Gómez, Jesús Lazarillo Montaña. Que no sean coberturados por ninguna zona escolar del MDTEO

20. Respaldo Político a las Escuelas Primarias “Presidente López Mateos” y “Sor Juana Inés de la Cruz” para que sean incluidos en la asignación de recursos del FONDEN para la reconstrucción total del inmueble. Rechazamos la aplicación del Programa de la mal llamada reforma Educativa “Escuelas al Cien”. En contra del Presidente Municipal Dr. Fausto Díaz Montes de Tlacolula de Matamoros, Oax. por ser el principal opositor que la escuela se reconstruya en el mismo espacio atentando contra el derecho constitucional a la educación.
21. En contra de la Profra. Gilda Rivera Joaquín por entregarse al leepo y por hostigar laboralmente a compañeros. Se brinda el respaldo político y jurídico para el Supervisor encargado Profr. Esaú Álvarez Jiménez
22. En contra de Héctor Pablo Puga Leyva, candidato de los partidos del Pacto por México por amenazar a los pueblos de San José y Guigovelaga en la sierra mixe zapoteca, amenazando a las escuelas que, de ganar la elección cambiará el personal docente de todos los niveles educativos al Sitem
23. Esta Asamblea Estatal Brinda el respaldo jurídico y político a la estructura del Comité Delegacional D-I-325 de CEO’S, al representante de la modalidad y a la titular de Niveles Especiales por los sucesos que están viviendo al ser intimidados con asaltos y robos de documentos de la modalidad. Así mismo el Respaldo a los integrantes de la COMADH por intimidación de personas ajenas a ésta Delegación
24. Esta Asamblea Estatal respalda al Nivel de Homologados para que, en el paro indefinido, el gobierno estatal y federal atienda y resuelva los planteamientos del Nivel en el Pliego Petitorio
25. En contra del Consejo Estatal de Participación Social de Oaxaca presidido por la espuria Luisa García Cruz por el acoso y hostigamiento constante al MDTEO
26. Respaldo Político a la modalidad no escolarizada del Nivel de Inicial del Sector Estatales, ya que el CONAFE solicita subir evidencias a plataforma, nos pronunciamos por la resistencia administrativa y mantener todo de manera tradicional como lo mandata el MDTEO.
27. En contra de pseudo profesor Gustavo Hernández Iturbide quien, traicionando los resolutiveos del Noveno Pleno de Telesecundarias, abandona su centro de trabajo y se ubica en la Escuela Telesecundaria de San Lucas Ojitlán del Sector Centro de Tuxtepec.
28. Respaldo político y jurídico a los compañeros que laboran en San José Tenango, Teotitlán Oax., de la Región de la Cañada, por la ola de violencia suscitado en esa jurisdicción. Se exige al Gobierno del Estado se cumplan los acuerdos suscritos de la minuta del 25 de mayo del 2018 para garantizar la seguridad
29. En contra de María Eva Mijangos López, Directora del Jardín de niños “Gabina Guzmán Guzmán” de la zona escolar 016 por haberse entregado al leepo y estar golpeteando al MDTEO. En contra de Paulino Avendaño García, personal regularizado por no respetar la ronda de cambios del nivel de Preescolar y auto ubicarse en el Jardín de niños “Gabina Guzmán Guzmán”. En contra de Julio César Toledo Luis, Rey David Guzmán Gasga, Bertha del Carmen Posada Villalobos por abandonar sus centros de trabajo y pasarse a las filas del espurio Sitem
30. En contra de los siguientes compañeros de la Delegación Sindical D-I-421 del Nivel de Educación Física Sector Estatales: Cabrera Parada Francisco, Cruz Reyes Abelardo, Martínez Herrera Sergio Isael, Nava Arellanes Juan A., Pérez Cuevas Carlos Arturo, Pineda Castillo Emilio, Rodríguez López Álvaro, Utrilla Arroyo José Juan, por desconocer al enlace oficial y representante sindical al estar coberturando a la supervisora Lucía Chong Estrada desconocida por el movimiento.
31. En contra del Presidente Municipal Eutiquio Sierra Cortés, Presidente Municipal de Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán de León de la región de la Mixteca, por el hostigamiento y amenazas a los compañeros de la Sección XXII que si asisten a los llamados sindicales, serán expulsados de la comunidad y darle apertura a la espuria 59
32. En contra de Irahí Julián Caballero, Luis Alberto López Lascurain y Erick de la Cruz, por apoyar las actividades que impulsa el leepo a través del espurio ex supervisor Carlos Jorge Rosales Barragán, desconocido por la Delegación Sindical D-I-8 perteneciente al Sector Ocotlán y por este MDTEO
33. En contra del Profr. Germán Jesús Gandarilla Arista y Rosa Aurelia Karime Castillo, del PAAE por abandonar sus Centros de Trabajo perteneciente a la zona escolar 157 del Nivel de Primarias ubicado en Bahías de Huatulco, Oax.

34. En contra de la Profra. Marcela Escobar Petrikosky por abandonar su comisión como secretaria general de la zona escolar 041 del Nivel de Preescolar en la región del Istmo e incorporarse al Sitem, conjuntamente con la plantilla de su escuela y estar reclutando personal para el mismo
35. Se hace el llamado enérgico a los compañeros de Tecnologías y asignatura estatal del Nivel de Secundarias para que se incorporen en lo inmediato a la lucha del MDTEO ante la imposición del Nuevo Modelo Educativo que violenta los derechos laborales de los trabajadores
36. Rechazo total a la reinstalación de la C. Profra. Eulalia Genoveva Mendoza como Directora de la Escuela Primaria España, perteneciente a la zona escolar No. 096 Sector Ciudad, quien desde el decretazo, declaró abiertamente su inclusión al leepo golpeando laboral y sindicalmente a los compañero de la Sección XXII impidiendo su participación, respaldamos la acción del Comité de Padres de Familia quienes lograron su salida el 4 de junio del presente por irregularidades financieras.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
11 DE JUNIO DEL 2018	7:00 HORAS DE LA RESISTENCIA REINICIO DE LAS ACCIONES POLÍTICAS EN LOS PUNTOS ESTRATÉGICOS ASIGNADOS A CADA REGIÓN PARA COBERTURAR LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO  10:00 HORAS AUDIENCIA DE LA CONAJUDH CON LA CNDH POR LA QUEJA INTERPUESTA POR LA CNTE  10:00 HORAS MITIN POLÍTICO EN LA SEP  16:00 HORAS ANR	80 % DEL MDTEO  20% DEL MDTEO  20% DEL MDTEO  COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN	AEROPUERTO, CASETA DE HUITZO Y LA TERMINAL DEL ADO  EN LA CIUDAD DE MÉXICO  EN LA CIUDAD DE MÉXICO  EN LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SEDE NACIONAL DE LA CNTE EN LA CD. DE MÉXICO
12 DE JUNIO DEL 2018	16:00 HORAS GRAN MARCHA POR LA DIGNIDAD MAGISTERIAL Y POPULAR DEL ANGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZOCALO Y DE MANERA SINCRONIZADA EN TODOS LOS ESTADOS MOVILIZADOS	20 % DEL MDTEO  80 % DEL MDTEO	EN LA CIUDAD DE MEXICO  EN LA CIUDAD DE OAXACA
13 DE JUNIO	ACCIONES CONTUNDENTES DE MOVILIZACIÓN EN LA REGIÓN DEL ISTMO POR LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS Y VIVIENDAS	PADRES DE FAMILIA Y MAGISTERIO DE LA REGIÓN	EN LOS LUGARES QUE DEFINA LA REGIÓN



14 DE JUNIO DEL 2018	9:00 HORAS MEGAMARCHA MAGISTERIAL Y POPULAR A UN AÑO MÁS DEL DESALOJO FALLIDO AL MDTEO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL 2006	80 % DEL MDTEO	DE VIGUERA AL ZÓCALO DE OAXACA, CIUDAD DE LA RESISTENCIA
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL MIXTA	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN EL AUDITORIO “ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ” HOTEL DEL MAGISTERIO EN OAXACA DE JUÁREZ, OAX. CIUDAD DE LA RESISTENCIA
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES,  ESPACIOS GANADOS  POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

***SECRETARIO***

PROFR. GABRIEL PAZ CRUZ

***PRIMER ESCRUTADOR***

PROFR. VICTORINO RAMIREZ GARCÍA

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

PROFRA. BERENICE BENÍTEZ FÉLIX

***TERCER ESCRUTADOR***

PROFRA. MÓNICA SILVIA MENDOZA MORENO

***CUARTO ESCRUTADOR***

PROFR. FELIPE AGUIRRE MARTÍNEZ

***QUINTO ESCRUTADOR***

PROFR. RODRIGO AQUINO MATUS

***SEXTO ESCRUTADOR***

PROFRA. ROCIO CASTILLO ORTEGA

